

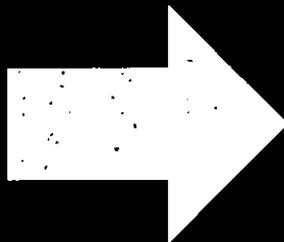
Date Printed: 04/23/2009

---

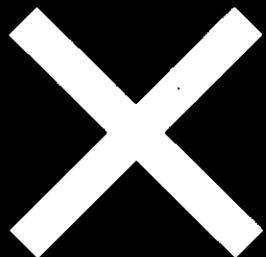
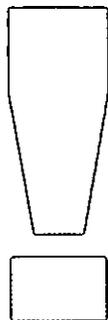
JTS Box Number: IFES\_69  
Tab Number: 93  
Document Title: Cartilla de Instruccion para Miembros de  
Mesa  
Document Date: 2000  
Document Country: Peru  
Document Language: Spanish  
IFES ID: CE01605



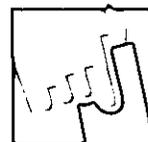
\* C 9 F A A 2 2 9 - 7 5 6 9 - 4 9 F 7 - 8 7 3 1 - A 9 F A 5 4 E 2 B 4 7 1 \*



Elecciones para Presidente, Vicepresidentes  
y Congressistas de la República  
09 de abril del 2000



# Cartilla de Instrucción para Miembros de Mesa



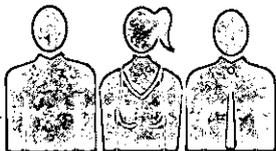
**ONPE**

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

*Garantía De Un Proceso Claro*

# ÍNDICE

	Protagonistas del Proceso Electoral	4
	Prohibiciones dentro del local de votación	6
	El Acta Electoral	8
	Instalación de la mesa de sufragio	11
	8:00 am. - Inicio de la votación	15
	4:00 pm. - Cierre de la votación	20
	El conteo de votos: El escrutinio	21
	Fin del Proceso Electoral	28
	Anexo 1: Guía de verificación de formatos	29
	Anexo 2: Guía de control de actividades	32



## Protagonistas del Proceso Electoral

Votar es un derecho de todo ciudadano y para hacerlo, existen ciertas normas y obligaciones que a ustedes, como miembros de mesa, les toca conocer, cumplir y hacer que se cumplan, para que este proceso llegue a buen término.  
**Muchas gracias por su participación.**



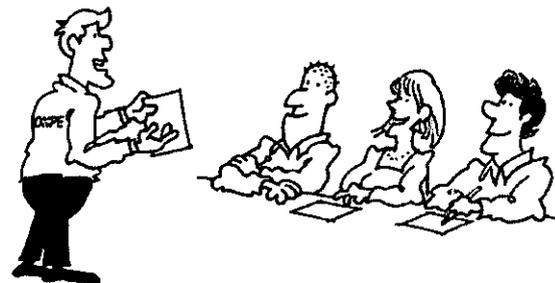
1 Cuando un elector se entera que ha sido elegido miembro de mesa por sorteo,...



2 ... debe acercarse a la **Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE)** de su circunscripción y solicitar su credencial y una cartilla de instrucción.



3 Además, debe asistir a las reuniones de capacitación y simulacro que programe la ODPE para cumplir eficientemente con su tarea de miembro de mesa.



- 1** Los miembros de mesa son personas que representan la máxima autoridad en la mesa. Se les denomina presidente, secretario y tercer miembro. Además, de tres miembros suplentes.
- 2** El coordinador de local es el representante de la ONPE en el lugar de votación designado.
- 3** Los observadores son personas de organizaciones nacionales y extranjeras debidamente acreditadas ante el JNE, que tienen como función velar por la transparencia del proceso.
- 4** Los personeros son representantes acreditados de los partidos políticos, alianzas de partidos o listas independientes, y que pueden firmar en las cédulas de sufragio y las actas electorales si lo desean.



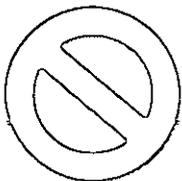
- 5** Los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son los responsables de mantener el orden y la seguridad del proceso, y acatan toda indicación del presidente de mesa, permaneciendo en la parte exterior del recinto e ingresando sólo si son requeridos.
- 6** Y, finalmente los electores, que son ciudadanos con Libreta Electoral (L.E.) o Documento Nacional de Identidad (DNI) que acuden a votar.



Los miembros de mesa no pueden ser detenidos 24 horas antes, durante, ó 24 horas después del proceso electoral, salvo caso de flagrante delito.

Sólo podrán estar presentes en la mesa de sufragio durante la votación:

- Los miembros de mesa, los personeros acreditados ante esta mesa, los observadores nacionales o extranjeros, los representantes de la Defensoría del Pueblo, los miembros del Jurado Electoral Especial, el coordinador de local y supervisores electorales, quienes apoyan el desarrollo del proceso electoral dentro del local de votación según sus funciones.
- Los periodistas podrán ingresar o registrar imágenes. No están autorizados para interferir en la continuidad de las elecciones con reportajes o entrevistas en el interior del recinto ni a preguntar intención de voto ciudadano.



## Prohibiciones dentro del local de votación

1

Portar armas.



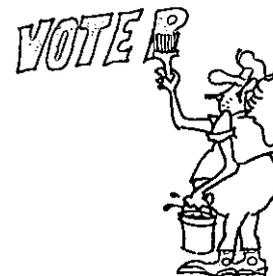
2

Fomentar escándalo.



3

Hacer propaganda política.



4

Impedir o dirigir el voto de otro elector.



5

Presentarse ebrio o bajo los efectos de alguna droga.



6

Hacer público su voto en el acto electoral.





Conversar o interrumpir el acto continuo de la votación.

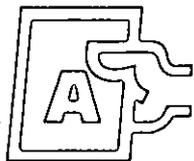


Es responsabilidad de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional velar por el cumplimiento de estas disposiciones.



Ingresar sin estar autorizado.





# El Acta Electoral

**ACTA ELECTORAL**  
ELECCIONES GENERALES 2011

023428

ACTA DE INSTALACIÓN

ACTA DE SUFRAGIO

ACTA DE EXCLUSIÓN

ORGANIZACIONES HORALES

ORGANIZACIÓN HORAL	BOLETA DE VOTO
PARTIDO POLITECO 11	<input checked="" type="checkbox"/>
PARTIDO POLITECO 12	<input checked="" type="checkbox"/>
PARTIDO POLITECO 13	<input checked="" type="checkbox"/>
PARTIDO POLITECO 14	<input checked="" type="checkbox"/>
PARTIDO POLITECO 15	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 16	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 17	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 18	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 19	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 20	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 21	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 22	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 23	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 24	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 25	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 26	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 27	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 28	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 29	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 30	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 31	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 32	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 33	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 34	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 35	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 36	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 37	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 38	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 39	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 40	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 41	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 42	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 43	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 44	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 45	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 46	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 47	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 48	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 49	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 50	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 51	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 52	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 53	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 54	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 55	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 56	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 57	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 58	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 59	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 60	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 61	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 62	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 63	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 64	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 65	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 66	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 67	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 68	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 69	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 70	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 71	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 72	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 73	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 74	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 75	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 76	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 77	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 78	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 79	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 80	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 81	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 82	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 83	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 84	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 85	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 86	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 87	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 88	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 89	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 90	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 91	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 92	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 93	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 94	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 95	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 96	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 97	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 98	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 99	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDAD POLITICA 100	<input checked="" type="checkbox"/>

023428

TOTAL DE VOTOS SUFRAGADOS

**ACTA ELECTORAL**  
ELECCIONES GENERALES 2011

023428

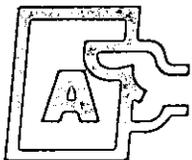
ACTA DE VOTO PREFERENCIAL PARA CONGRESISTAS

CONGRESISTA	VOTO
CONGRESISTA 01	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 02	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 03	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 04	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 05	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 06	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 07	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 08	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 09	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 10	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 11	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 12	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 13	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 14	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 15	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 16	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 17	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 18	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 19	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 20	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 21	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 22	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 23	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 24	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 25	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 26	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 27	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 28	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 29	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 30	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 31	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 32	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 33	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 34	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 35	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 36	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 37	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 38	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 39	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 40	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 41	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 42	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 43	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 44	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 45	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 46	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 47	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 48	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 49	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 50	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 51	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 52	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 53	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 54	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 55	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 56	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 57	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 58	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 59	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 60	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 61	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 62	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 63	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 64	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 65	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 66	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 67	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 68	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 69	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 70	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 71	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 72	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 73	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 74	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 75	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 76	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 77	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 78	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 79	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 80	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 81	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 82	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 83	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 84	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 85	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 86	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 87	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 88	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 89	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 90	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 91	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 92	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 93	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 94	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 95	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 96	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 97	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 98	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 99	<input type="checkbox"/>
CONGRESISTA 100	<input type="checkbox"/>

## EL ACTA ELECTORAL

El Acta Electoral es el principal documento del proceso. Se anota en ella los resultados obtenidos en la mesa de sufragio. El Acta Electoral se encuentra identificada por el número correspondiente a la mesa, dirección del local de votación, el distrito, la provincia y el departamento. Consta de tres (03) partes no desglosables y un espacio para el holograma de seguridad. Además, el reverso contiene el Acta de Voto Preferencial.





**PARTES DEL ACTA ELECTORAL:**

①

Electoral

023628

CIRCUITO ELECTORAL 028

CANTON - SANCTI SPIRITUS

ACTA DE INSTALACIÓN

Fecha

Horas de inicio de votación

Horas de término de votación

JURADO ELECTORAL DE CANTÓN

Comisarios

**ACTA DE INSTALACIÓN**

Indica la hora de instalación de la mesa y la cantidad de cédulas de sufragio recibidas.

②

ACTA DE SUFRAGIO

Total de electores hábiles 157

Horas de término de votación

Número de ciudadanos que votaron

Número de cédulas no utilizadas

Observaciones

**ACTA DE SUFRAGIO**

Indica la hora de término de la votación, cuántos ciudadanos votaron y cuántas cédulas no fueron utilizadas.

③

ACTA DE ESCRUTINIO

Total de electores hábiles 157

Número de ciudadanos que votaron

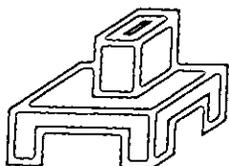
Horas de inicio de votación

Horas de término de votación

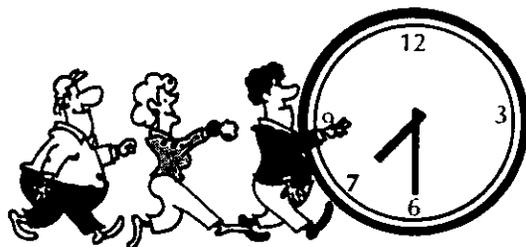
ORGANIZACIONES POLITICAS	VOTOS RECIBIDOS
PARTIDO POLITECO 11	
PARTIDO POLITECO 22	

**ACTA DE ESCRUTINIO**

Indica la cantidad de votos recibidos por cada partido o agrupación política, (voto para presidente y votos para congresistas) y, en el reverso, los votos recibidos por cada candidato al congreso en el voto preferencial. Asimismo, el total de electores hábiles, número de ciudadanos que votaron, hora de inicio del acto, votos en blanco, votos nulos, votos impugnados, total de votos emitidos y la hora de concluido el acto.



## Instalación de la mesa de sufragio



Los miembros de mesa deberán presentarse al local de votación a más tardar a las 7:30 am.

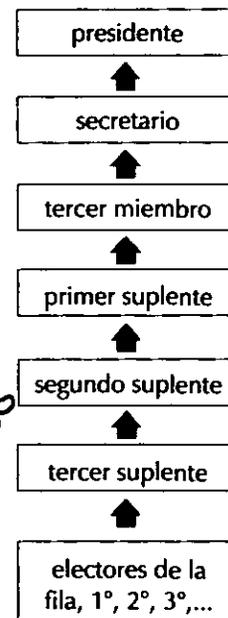
Los miembros de mesa sorteados para el proceso son seis (6): (1ª) presidente, (2ª) secretario, (3ª) tercer miembro, (4ª) primer suplente, (5ª) segundo suplente y (6ª) tercer suplente.

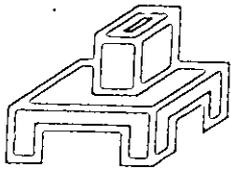
Si no se presenta uno de los miembros titulares, será reemplazado por el que le sigue y si éste no acude a la instalación, será reemplazado por el primer suplente presente y así sucesivamente hasta lograr constituir la mesa de sufragio.

Si aún así falta uno o más miembros de mesa se nombrará a ciudadanos de la fila que esperan para votar. Si éstos se niegan a integrar la mesa de sufragio se anotará en las observaciones el nombre y número de documento de identidad para aplicarle la multa correspondiente.

La mesa debe instalarse a las 8:00 am con un presidente, un secretario y un tercer miembro, y excepcionalmente hasta el medio día (12:00 m.). Pasada esta hora ya no podrá instalarse. Si no concurren ni los titulares ni los suplentes de una determinada mesa, el presidente de la que antecede o en su defecto, del que la precede, designará a tres electores de esa mesa para que sea instalada a más tardar a las 8:45 horas.

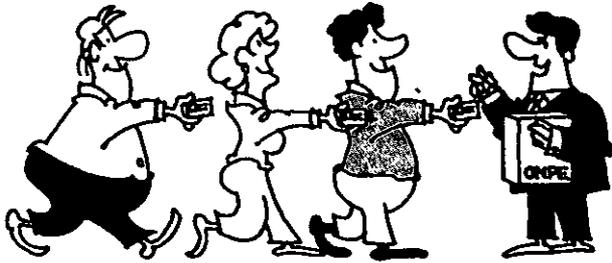
El coordinador de local procederá a redactar un acta indicando las razones que impidieron la instalación. Si faltara algo, se deberá anotar en el Acta de Instalación.





1

Los miembros de mesa deberán identificarse con su credencial y su Libreta Electoral o Documento Nacional de Identidad ante el coordinador de local y recibir el material electoral.



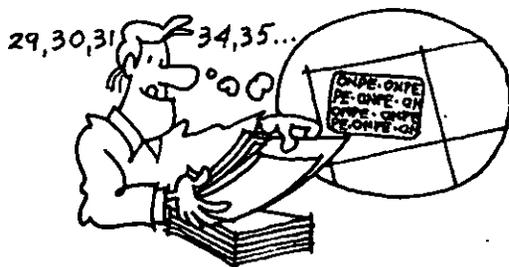
2

Los miembros de mesa abrirán el paquete con el material electoral. Verificarán el contenido contando las cédulas, los hologramas, actas y otros componentes de acuerdo a la lista de materiales que se incluye en el ánfora. Luego firmarán el cargo de conformidad.



3

También deben recibir la credencial y Libreta Electoral o Documento Nacional de Identidad de los personeros acreditados, quienes podrán presenciar el acto electoral desde la instalación de la mesa.

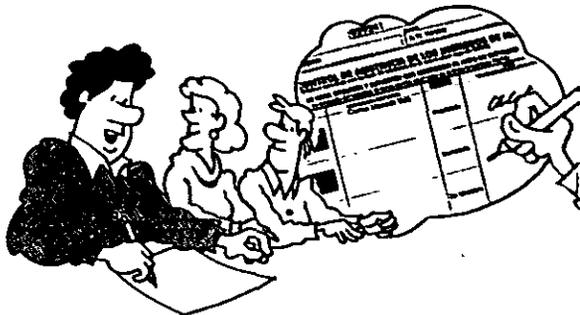


④

Los miembros de mesa verificarán que el número de votantes coincida con la cantidad de hologramas y que éstos tengan el número de la mesa. De no ser así, deberán informarlo al coordinador de local.

⑤

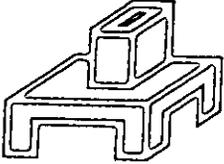
Los miembros de mesa titulares y suplentes llenarán y firmarán **obligatoriamente**, la hoja de control de asistencia, siempre y cuando estén presentes al momento de la instalación.



⑥

Asimismo, los miembros de mesa deberán verificar que la cámara secreta permita el voto libre y sin interferencia externa.





7 Luego, pegarán en el interior de la cámara secreta el cartel con la lista de candidatos y, en un lugar visible del exterior de la mesa de sufragio, el número de la misma, la lista de electores y el cartel de SECRETO y LIBERTAD DE SUFRAGIO.



8 El presidente de mesa contará, firmará y doblará las cédulas de sufragio en la forma como serán introducidas en el ánfora. Los personeros que deseen también podrán firmar las cédulas.



9 El presidente de mesa llena el Acta de Instalación en las actas electorales, anotando la hora de instalación, el número de cédulas recibidas y las observaciones encontradas.  
  
Los miembros de mesa deben firmar obligatoriamente el Acta de Instalación así como los personeros que lo deseen.



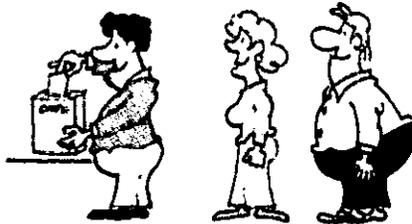
## 8:00 am. - Inicio de la votación

Cuando la mesa esté constituida, y una vez firmada el Acta de Instalación, se dará inicio a la votación o sufragio de la siguiente manera:



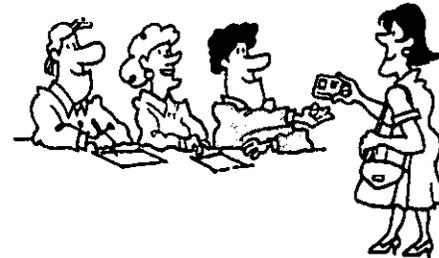
1

Iniciar el acto de sufragio con el voto del presidente, de los miembros de mesa, de los suplentes y los personeros que votan en la mesa. Terminada la votación de los miembros de mesa, los suplentes que asistieron a la instalación pero que no integran la mesa, podrán retirarse.



2

Luego se inicia la votación de los electores, llamándolos uno por uno. Se les solicita su Documento Nacional de Identidad (DNI) o Libreta Electoral (L.E.), verificando su identidad y que se encuentre inscrito en la lista de electores.





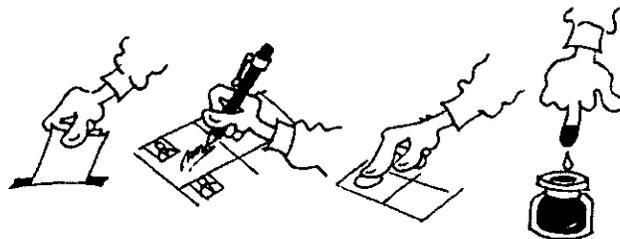
3

El presidente de mesa, o quien éste designe, entregará al elector una cédula doblada y firmada **obligatoriamente** por el presidente, un lapicero y una etiqueta engomada. Los electores ingresan solos a la cámara secreta y tienen como máximo un (01) minuto para votar.



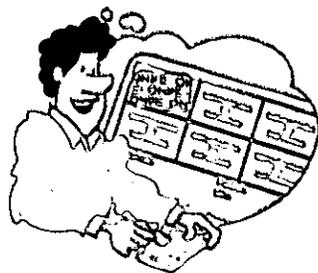
4

Es importante verificar que el elector, después de introducir la cédula en el ánfora, firme la lista de electores, coloque su huella dactilar e introduzca el dedo medio en la tinta indeleble.



5

Luego se pegará el holograma pequeño en el documento de identidad y se le devolverá al elector.



## CASOS ESPECIALES DURANTE LA VOTACIÓN

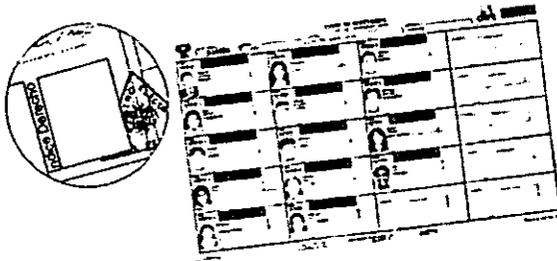


Aquellos electores que tuvieran algún impedimento físico, podrán ser acompañados por una persona de su confianza para que los ayude al momento de emitir su voto en la cámara secreta. La mesa procederá con criterio para facilitar el voto de estos electores.

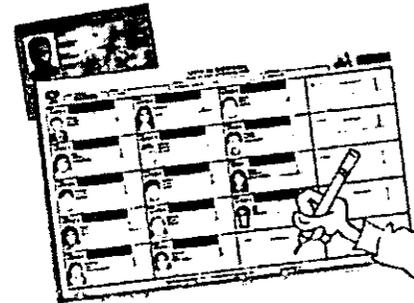
## CASOS ESPECIALES DE IDENTIFICACIÓN DEL ELECTOR

**El elector SI VOTA cuando:**

... la fotografía no está pegada en la Libreta Electoral pero el presidente puede identificarlo plenamente con la ayuda de otros documentos.

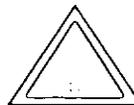
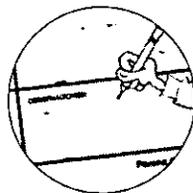
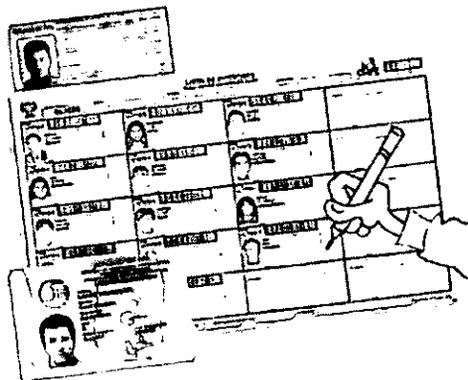


... cuando el presidente de mesa comprueba plenamente que el elector ha sido suplantado, entonces anota el número del documento en el espacio de observaciones al final de la lista de electores del padrón, el elector firma en ese mismo lugar.





... el número del documento no corresponde con el nombre del elector por error de impresión, pero los otros datos del documento si coinciden con la lista de electores. Además, que el presidente pueda verificar la identidad con otros documentos.



Cuando un miembro de mesa, que no se presentó a la instalación, llega a votar, se le permite hacerlo y no se le retiene el documento de identidad. Posteriormente pagará una multa por no asistir a la instalación de la mesa.

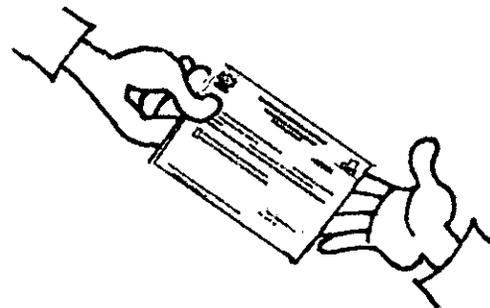
### El elector NO VOTA cuando:

... En la relación de electores, el número del documento de identidad aparece CANCELADO. En este caso se le entrega una constancia de asistencia.

... el presidente de mesa no puede identificar plenamente al elector. Entonces se le entrega una constancia de asistencia para que pueda solucionar su problema en las oficinas de RENIEC.

... se verifica que el elector presenta un documento de identidad que no le corresponde. Entonces, el presidente de mesa le retiene el documento de identidad, lo hace detener con la fuerza del orden y lo denuncia ante la fiscalía.

... el elector tiene el dedo de la mano con tinta indeleble haciendo suponer que ya votó. Se le retiene el documento de identidad, lo hace detener con la fuerza del orden y lo denuncia ante la fiscalía.



## ■ IMPUGNACIÓN



Si un personero **IMPUGNA** (pone en duda) la identidad del elector, los miembros de mesa deberán resolver de inmediato, y por mayoría, si procede o no la impugnación.

En cualquiera de los dos casos, **EL ELECTOR VOTA**.

Si la mesa resuelve que la identidad del elector es correcta, el elector vota en las mismas condiciones que los demás.

Si alguno de los impugnantes insiste, la cédula con el voto del elector y su documento de identidad serán puestos en uno de los sobres de impugnación de identidad. El presidente de mesa llenará los datos en el sobre y él, y los impugnantes, deberán firmar en el espacio correspondiente de dicho sobre.

### SI LA IMPUGNACIÓN ES ACEPTADA

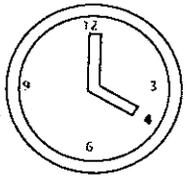
- El presidente de mesa guarda la cédula de sufragio y el documento de identidad del elector en el Sobre de Impugnación de Identidad (Forma 04, sobre chico con marco celeste), donde se anotan los nombres del (o los) personero(s) que hace(n) la impugnación.
- El elector pone en el sobre la huella dactilar de su dedo índice de la mano derecha.
- Quienes hacen impugnación deberán firmar en el sobre.
- Se introduce el sobre en el ánfora.
- En el espacio de las observaciones al final de la lista de electores del padrón, se deja constancia de la impugnación.
- Se entrega al elector el Cargo de Retención de documento de identidad.

### ¿EN QUÉ CASO LA IMPUGNACIÓN NO ES ACEPTADA?

Si el (los) personero(s) impugnante(s) se negara(n) a firmar el sobre, la impugnación queda sin efecto, entonces se devuelve el documento de identidad al elector y se introduce su voto en el ánfora.

**RECUERDE: QUIEN IMPUGNA SIN RAZÓN PAGARÁ UNA MULTA.**





## 4:00 pm. - Cierre de la votación

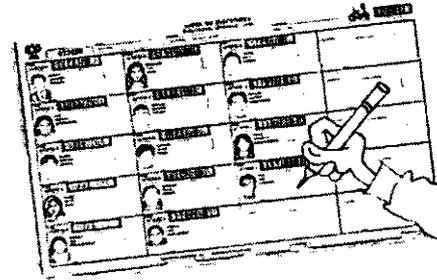
①

A las 4:00 pm. se cierra el local de votación y sólo votan aquellos electores que se encuentren dentro de él.



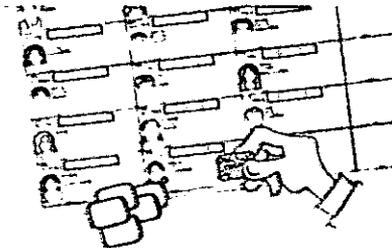
②

Cuando haya votado la totalidad de electores de la mesa o cuando ya no haya más electores en la fila, el presidente de mesa cuenta el número de los ciudadanos que votaron.



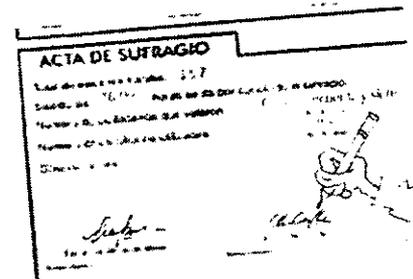
③

Luego pega un holograma chico en el espacio para la firma de los que no votaron. En caso de que sobrara alguno, los pegará en el espacio de observaciones al final de la lista de electores del padrón. No deben quedar hologramas chicos sin pegar.



④

El presidente llena el acta de sufragio, anotando la cantidad de electores que votaron. Los miembros de mesa, en forma obligatoria y los personeros presentes que lo deseen, firman el acta de sufragio.





## El conteo de votos: El escrutinio

Al terminar la votación a las 4:00 pm., luego de que haya votado el último elector de la fila y el Acta de Sufragio se encuentre completa y firmada, se procederá al escrutinio de los resultados, de la siguiente manera:

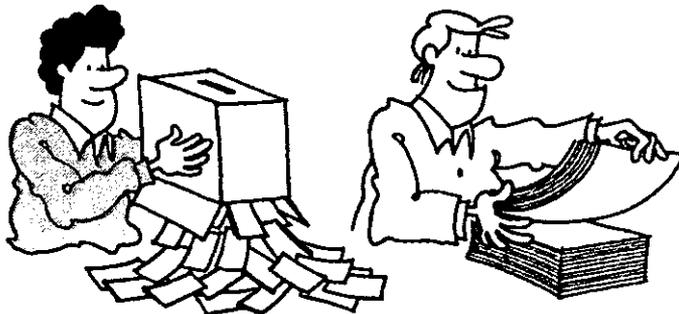


1

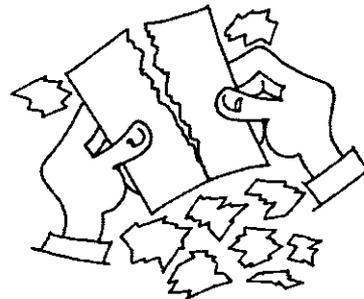
El presidente de mesa abre el ánfora y extrae las cédulas y los sobres de impugnación de identidad. Se cuenta el número de cédulas y sobres, debiendo éstos coincidir con el número de electores que votaron.

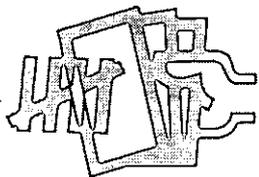
2

Si hay más cédulas que electores que votaron, se toma al azar una cantidad de cédulas igual a dicha diferencia y, SIN ABRIRLAS, se procede a destruirlas. Si el número de cédulas es igual o menor que el de electores que votaron, se continúa con el escrutinio.



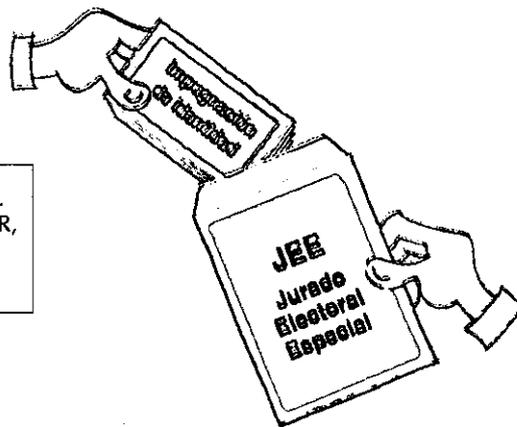
165 cédulas - 165 electores firmantes





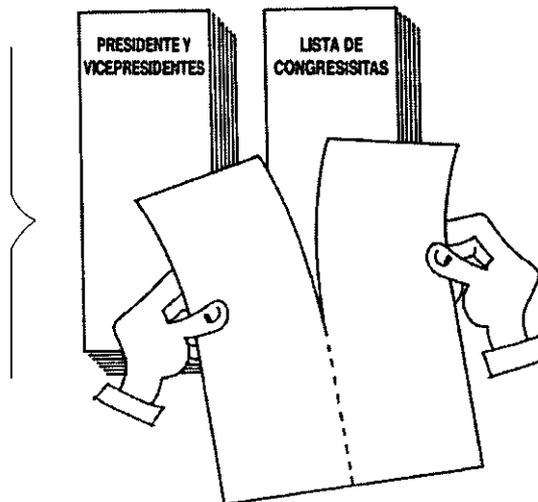
3

Separar los sobres de impugnación de identidad. Se cuentan y con la anotación IMPUGNADO POR, se colocan dentro del sobre plástico de marco celeste para el Jurado Electoral Especial (JEE).



### APERTURA DE CÉDULAS DE SUFRAGIO

- Luego se verifica que las cédulas no tengan ningún tipo de identificación. Si las hubiere, se deberá tarjar este signo y mezclar la cédula con las demás.
- El presidente abre las cédulas una por una, retirando la etiqueta engomada.
- Cada cédula tiene una línea punteada al centro para facilitar desglosarlas.
- Se desglosan en dos, separando el voto para presidente del voto para congresistas.
- Se agrupan los votos para presidente y para congresistas por separado y se verifica nuevamente la cantidad.
- En otro grupo se colocan los sobres de impugnación de identidad.



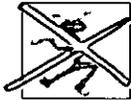
Los votos se clasifican en:

VOTOS VÁLIDOS



Cuando el cruce de aspa queda dentro del recuadro del símbolo o fotografía.

VOTOS NULOS



Cuando el elector marca más de un símbolo o fotografía de diferentes organizaciones políticas.

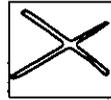
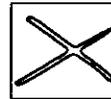


Cuando se haga cualquier anotación en el interior de la cédula.



Cuando la cédula se encuentre rota o deteriorada.

Cuando la intersección de las líneas se encuentre fuera del recuadro.



Cuando el voto preferencial se ha emitido para dos candidatos que pertenecen a listas diferentes.

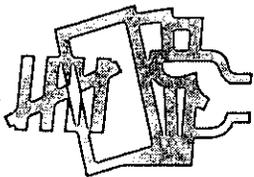


Cuando la cédula no lleve la firma del presidente en la cara externa.

VOTOS BLANCOS



Cuando no exista ninguna marca en los recuadros.



## A. VOTOS PARA PRESIDENTE

Se inicia el escrutinio con los votos para presidente y vicepresidentes, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El presidente de mesa toma uno por uno los votos para presidente y vicepresidentes y lee en voz alta su contenido.

**HOJA DE TRABAJO PARA PRESIDENTE**  
ELECCIONES GENERALES 2008

FORMA 10-A

HOJA DE TRABAJO Nº 023628

FECHA DE EMISIÓN 157

Este es el espacio para registrar los votos por cada Organización Política participante y grupos de votos en Blanco, Nulos e Impugnados. Registrar los de impugnación de identidad del elector y de votos que van en aperturas.

Cuando quede por grupo los votos blancos y nulos en el total de votos de cada Organización Política, así como los votos en blanco, nulos e impugnados, en el lugar que le corresponde.

ORGANIZACIONES POLÍTICAS	TOTAL DE VOTOS PARA CONSIDERAR
PARTIDO POLITICO 11	
PARTIDO POLITICO 21	
PARTIDO POLITICO 31	
PARTIDO POLITICO 41	
PARTIDO POLITICO 51	
ALIANZA POLITICA 61	
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 111	
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 212	
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 313	
AGrupación INDEPENDIENTE 414	

Al lado de la cantidad de (Cantidad que votaron) (Ver Acta de Sufragio)

Estos candidatos deben ser iguales

El total de votos emitidos no puede ser mayor de 157 que es el TOTAL DE ELECTORES HÁBILES

NOTA: Copie los resultados de esta formata, en la columna para PRESIDENTE del Acta de Escrutinio

La Cédula que contiene el voto por impugnación de identidad al elector debe estar colocada dentro del sobre blanco (FORMA 1-A) y ser enviada al JURADO ELECTORAL ESPECIAL en el sobre blanco Cédula.

La Cédula que contiene el voto impugnado durante el escrutinio está depositada en el sobre amarillo (FORMA 4-07) y será enviada al JURADO ELECTORAL ESPECIAL en el sobre blanco Cédula.

NO DEBE CONTABILIZARSE COMO VOTO IMPUGNADO AQUEL QUE FUE RESUELTO EN MESA.

HOJA DE TRABAJO Nº 023628

FECHA DE EMISIÓN 157

Al lado de la cantidad de (Cantidad que votaron) (Ver Acta de Sufragio)

Estos candidatos deben ser iguales

El total de votos emitidos no puede ser mayor de 157 que es el TOTAL DE ELECTORES HÁBILES

NOTA: Copie los resultados de esta formata, en la columna para PRESIDENTE del Acta de Escrutinio

- ② Los tres miembros de mesa verificarán el contenido de cada uno de los votos.
- ② Los votos válidos se agrupan por organizaciones políticas.
- ② Los grupos de las organizaciones políticas se agrupan manteniendo el mismo orden en que aparecen en la cédula y en las hojas de trabajo, para facilitar su conteo.
- ② Los votos blancos y los votos nulos se agruparán por separado.
- ② Los miembros de mesa darán facilidades para que los personeros que deseen puedan verificar la validez de los votos.
- ② Terminado de verificar el contenido de los votos para presidente, los miembros de mesa contarán cada grupo de votos y los anotarán en la hoja de trabajo para presidente (Forma 10-A), en el espacio correspondiente a la organización política.
- Igualmente lo harán con los votos en blanco, nulos y los sobres de Impugnación de Voto para presidente y los sobres de Impugnación de Identidad.
- Se verificará en la hoja de trabajo que la cantidad de votos válidos para presidente más los votos en blanco, nulos, los sobres de Impugnación de Votos para presidente y los sobres de Impugnación de Identidad, coincidan con la cantidad de electores que sufragaron.
- El total de votos emitidos no puede ser mayor que el total de electores hábiles, que es el número de electores que puede votar en la mesa.

## B. VOTOS PARA CONGRESISTAS

Terminado el conteo de votos para presidente y después de haber anotado el resultado en la hoja de trabajo correspondiente, los miembros de mesa proceden al conteo de los votos para congresistas, de la siguiente manera: (Forma 10-B)

**ONPE**  
**FORMA 10-B**

**HOJA DE TRABAJO PARA CONGRESISTAS**  
ELECCIONES GENERALES 2006

HOJA DE ELECTORES VÁLIDOS  
157

HOJA DE RESULTADOS  
023628

Haga el conteo de votos para Presidente, voto por voto, formando grupos de votos por cada Organización Política participante y grupos de votos en Blanco, Nulos e Impugnados (se consideren impugnados los de impugnación de identidad del elector y de votos que van en sobres).  
Cuenta grupo por grupo, los votos obtenidos y escribe al total de votos de cada Organización Política, así como los votos en blanco, nulos e impugnados, en el lugar que le corresponde.

ORGANIZACIONES POLITICAS	TOTAL DE VOTOS PARA CONGRESISTAS
PARTIDO POLITICO 11	
PARTIDO POLITICO 22	
PARTIDO POLITICO 33	
PARTIDO POLITICO 44	
PARTIDO POLITICO 55	
ALIANZA POLITICA 66	
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 1/8	
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 2/8	
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 111	
AGrupación Independiente 222	

Ante la cantidad de Ciudadanos que votaron (Ver Acta de Sufragio)

Votos blancos  
Votos nulos  
Votos impugnados  
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS

El total de votos emitidos en papeles no puede ser mayor de 157 que es el TOTAL DE ELECTORES VÁLIDOS

NOTA: Copie los resultados de este formato, en la columna para CONGRESISTAS del Acta de Escrutinio

La Cédula que contiene el voto por Impugnación de Identidad al elector debe estar colocada dentro del sobre blanco (FORMA # 4) y ser enviada al JURADO ELECTORAL ESPECIAL en el sobre plástico Colesta.

La Cédula que contiene el voto impugnado durante el escrutinio será depositada en el sobre amarillo (FORMA # 07) y será enviada al JURADO ELECTORAL ESPECIAL en el sobre plástico Colesta.

NO DEBE CONTABILIZARSE COMO VOTO IMPUGNADO AQUEL QUE FUE RESUELTO EN MESA.

HOJA DE TRABAJO PARA CONGRESISTAS

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 111

AGrupación Independiente 222

Ante la cantidad de Ciudadanos que votaron (Ver Acta de Sufragio)

157

Votos blancos  
Votos nulos  
Votos impugnados  
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS 157

El total de votos emitidos en papeles no puede ser mayor de 157 que es el TOTAL DE ELECTORES VÁLIDOS

NOTA: Copie los resultados de este formato, en la columna para CONGRESISTAS del Acta de Escrutinio

- Se toman los votos para congresistas y se leen en voz alta de igual forma que los votos para presidente.
- Los tres miembros de mesa verifican el contenido de cada uno de ellos.
- Igualmente los votos válidos se agrupan por organizaciones políticas.
- Los votos blancos y nulos se agrupan separadamente.
- Los grupos de las organizaciones políticas deberán mantener el mismo orden en que aparecen en la cédula y en las hojas de trabajo para facilitar el conteo.
- Los miembros de mesa darán facilidades para que los personeros que deseen puedan verificar la validez de los votos.
- Terminado el conteo de votos para congresistas los miembros de mesa procederán a contar cada grupo de votos y los anotarán en el espacio de la hoja de trabajo correspondiente a la organización política.
- Igualmente lo harán con los votos en blanco, nulos y los sobres de Impugnación de Voto para congresista y los sobres de Impugnación de Identidad.
- Los miembros de mesa verificarán en la hoja de trabajo que la cantidad de votos válidos para congresistas más los votos nulos, blancos, los sobres de Impugnación de Votos para congresistas y los sobres de Impugnación de Identidad coincidan con la cantidad de electores que sufragaron.
- Inmediatamente después, el presidente de mesa anotará en la hoja de **Cómputo Rápido** (Formato GE-F-50) los resultados obtenidos durante el escrutinio para presidente y vicepresidentes, así como para congresistas. La hoja de Cómputo Rápido será entregada inmediatamente al coordinador de local.



- ④ Luego anotará los resultados obtenidos en las hojas de trabajo (Formatos 10-A y 10-B) en el Acta de Escrutinio, en las columnas de votos para presidente y para congresistas respectivamente.
- ④ Los miembros de mesa firmarán y colocarán su huella dactilar en los espacios correspondientes en el Acta de Escrutinio, igualmente podrán hacerlo los personeros que lo deseen.

Este formulario es el 'Formulario de Escrutinio Rápido' (Formato 10-A) utilizado en las elecciones generales de Costa Rica. Incluye campos para el número de mesa (023428), el nombre de la mesa (Comité Electoral Santa Cecilia), y una tabla para registrar los votos por partido político: Partido Unidad C, Partido Unidad F, Partido Unidad M, Partido Unidad N, Partido Unidad O, Partido Unidad P, Partido Unidad Q, Partido Unidad R, Partido Unidad S, Partido Unidad T, Partido Unidad U, Partido Unidad V, Partido Unidad W, Partido Unidad X, Partido Unidad Y, Partido Unidad Z, Partido Unidad AA, Partido Unidad AB, Partido Unidad AC, Partido Unidad AD, Partido Unidad AE, Partido Unidad AF, Partido Unidad AG, Partido Unidad AH, Partido Unidad AI, Partido Unidad AJ, Partido Unidad AK, Partido Unidad AL, Partido Unidad AM, Partido Unidad AN, Partido Unidad AO, Partido Unidad AP, Partido Unidad AQ, Partido Unidad AR, Partido Unidad AS, Partido Unidad AT, Partido Unidad AU, Partido Unidad AV, Partido Unidad AW, Partido Unidad AX, Partido Unidad AY, Partido Unidad AZ, Partido Unidad BA, Partido Unidad BB, Partido Unidad BC, Partido Unidad BD, Partido Unidad BE, Partido Unidad BF, Partido Unidad BG, Partido Unidad BH, Partido Unidad BI, Partido Unidad BJ, Partido Unidad BK, Partido Unidad BL, Partido Unidad BM, Partido Unidad BN, Partido Unidad BO, Partido Unidad BP, Partido Unidad BQ, Partido Unidad BR, Partido Unidad BS, Partido Unidad BT, Partido Unidad BU, Partido Unidad BV, Partido Unidad BW, Partido Unidad BX, Partido Unidad BY, Partido Unidad BZ, Partido Unidad CA, Partido Unidad CB, Partido Unidad CC, Partido Unidad CD, Partido Unidad CE, Partido Unidad CF, Partido Unidad CG, Partido Unidad CH, Partido Unidad CI, Partido Unidad CJ, Partido Unidad CK, Partido Unidad CL, Partido Unidad CM, Partido Unidad CN, Partido Unidad CO, Partido Unidad CP, Partido Unidad CQ, Partido Unidad CR, Partido Unidad CS, Partido Unidad CT, Partido Unidad CU, Partido Unidad CV, Partido Unidad CW, Partido Unidad CX, Partido Unidad CY, Partido Unidad CZ, Partido Unidad DA, Partido Unidad DB, Partido Unidad DC, Partido Unidad DD, Partido Unidad DE, Partido Unidad DF, Partido Unidad DG, Partido Unidad DH, Partido Unidad DI, Partido Unidad DJ, Partido Unidad DK, Partido Unidad DL, Partido Unidad DM, Partido Unidad DN, Partido Unidad DO, Partido Unidad DP, Partido Unidad DQ, Partido Unidad DR, Partido Unidad DS, Partido Unidad DT, Partido Unidad DU, Partido Unidad DV, Partido Unidad DW, Partido Unidad DX, Partido Unidad DY, Partido Unidad DZ, Partido Unidad EA, Partido Unidad EB, Partido Unidad EC, Partido Unidad ED, Partido Unidad EE, Partido Unidad EF, Partido Unidad EG, Partido Unidad EH, Partido Unidad EI, Partido Unidad EJ, Partido Unidad EK, Partido Unidad EL, Partido Unidad EM, Partido Unidad EN, Partido Unidad EO, Partido Unidad EP, Partido Unidad EQ, Partido Unidad ER, Partido Unidad ES, Partido Unidad ET, Partido Unidad EU, Partido Unidad EV, Partido Unidad EW, Partido Unidad EX, Partido Unidad EY, Partido Unidad EZ, Partido Unidad FA, Partido Unidad FB, Partido Unidad FC, Partido Unidad FD, Partido Unidad FE, Partido Unidad FF, Partido Unidad FG, Partido Unidad FH, Partido Unidad FI, Partido Unidad FJ, Partido Unidad FK, Partido Unidad FL, Partido Unidad FM, Partido Unidad FN, Partido Unidad FO, Partido Unidad FP, Partido Unidad FQ, Partido Unidad FR, Partido Unidad FS, Partido Unidad FT, Partido Unidad FU, Partido Unidad FV, Partido Unidad FW, Partido Unidad FX, Partido Unidad FY, Partido Unidad FZ, Partido Unidad GA, Partido Unidad GB, Partido Unidad GC, Partido Unidad GD, Partido Unidad GE, Partido Unidad GF, Partido Unidad GG, Partido Unidad GH, Partido Unidad GI, Partido Unidad GJ, Partido Unidad GK, Partido Unidad GL, Partido Unidad GM, Partido Unidad GN, Partido Unidad GO, Partido Unidad GP, Partido Unidad GQ, Partido Unidad GR, Partido Unidad GS, Partido Unidad GT, Partido Unidad GU, Partido Unidad GV, Partido Unidad GW, Partido Unidad GX, Partido Unidad GY, Partido Unidad GZ, Partido Unidad HA, Partido Unidad HB, Partido Unidad HC, Partido Unidad HD, Partido Unidad HE, Partido Unidad HF, Partido Unidad HG, Partido Unidad HH, Partido Unidad HI, Partido Unidad HJ, Partido Unidad HK, Partido Unidad HL, Partido Unidad HM, Partido Unidad HN, Partido Unidad HO, Partido Unidad HP, Partido Unidad HQ, Partido Unidad HR, Partido Unidad HS, Partido Unidad HT, Partido Unidad HU, Partido Unidad HV, Partido Unidad HW, Partido Unidad HX, Partido Unidad HY, Partido Unidad HZ, Partido Unidad IA, Partido Unidad IB, Partido Unidad IC, Partido Unidad ID, Partido Unidad IE, Partido Unidad IF, Partido Unidad IG, Partido Unidad IH, Partido Unidad II, Partido Unidad IJ, Partido Unidad IK, Partido Unidad IL, Partido Unidad IM, Partido Unidad IN, Partido Unidad IO, Partido Unidad IP, Partido Unidad IQ, Partido Unidad IR, Partido Unidad IS, Partido Unidad IT, Partido Unidad IU, Partido Unidad IV, Partido Unidad IW, Partido Unidad IX, Partido Unidad IY, Partido Unidad IZ, Partido Unidad JA, Partido Unidad JB, Partido Unidad JC, Partido Unidad JD, Partido Unidad JE, Partido Unidad JF, Partido Unidad JG, Partido Unidad JH, Partido Unidad JI, Partido Unidad JJ, Partido Unidad JK, Partido Unidad JL, Partido Unidad JM, Partido Unidad JN, Partido Unidad JO, Partido Unidad JP, Partido Unidad JQ, Partido Unidad JR, Partido Unidad JS, Partido Unidad JT, Partido Unidad JU, Partido Unidad JV, Partido Unidad JW, Partido Unidad JX, Partido Unidad JY, Partido Unidad JZ, Partido Unidad KA, Partido Unidad KB, Partido Unidad KC, Partido Unidad KD, Partido Unidad KE, Partido Unidad KF, Partido Unidad KG, Partido Unidad KH, Partido Unidad KI, Partido Unidad KJ, Partido Unidad KK, Partido Unidad KL, Partido Unidad KM, Partido Unidad KN, Partido Unidad KO, Partido Unidad KP, Partido Unidad KQ, Partido Unidad KR, Partido Unidad KS, Partido Unidad KT, Partido Unidad KU, Partido Unidad KV, Partido Unidad KW, Partido Unidad KX, Partido Unidad KY, Partido Unidad KZ, Partido Unidad LA, Partido Unidad LB, Partido Unidad LC, Partido Unidad LD, Partido Unidad LE, Partido Unidad LF, Partido Unidad LG, Partido Unidad LH, Partido Unidad LI, Partido Unidad LJ, Partido Unidad LK, Partido Unidad LL, Partido Unidad LM, Partido Unidad LN, Partido Unidad LO, Partido Unidad LP, Partido Unidad LQ, Partido Unidad LR, Partido Unidad LS, Partido Unidad LT, Partido Unidad LU, Partido Unidad LV, Partido Unidad LW, Partido Unidad LX, Partido Unidad LY, Partido Unidad LZ, Partido Unidad MA, Partido Unidad MB, Partido Unidad MC, Partido Unidad MD, Partido Unidad ME, Partido Unidad MF, Partido Unidad MG, Partido Unidad MH, Partido Unidad MI, Partido Unidad MJ, Partido Unidad MK, Partido Unidad ML, Partido Unidad MM, Partido Unidad MN, Partido Unidad MO, Partido Unidad MP, Partido Unidad MQ, Partido Unidad MR, Partido Unidad MS, Partido Unidad MT, Partido Unidad MU, Partido Unidad MV, Partido Unidad MW, Partido Unidad MX, Partido Unidad MY, Partido Unidad MZ, Partido Unidad NA, Partido Unidad NB, Partido Unidad NC, Partido Unidad ND, Partido Unidad NE, Partido Unidad NF, Partido Unidad NG, Partido Unidad NH, Partido Unidad NI, Partido Unidad NJ, Partido Unidad NK, Partido Unidad NL, Partido Unidad NM, Partido Unidad NN, Partido Unidad NO, Partido Unidad NP, Partido Unidad NQ, Partido Unidad NR, Partido Unidad NS, Partido Unidad NT, Partido Unidad NU, Partido Unidad NV, Partido Unidad NW, Partido Unidad NX, Partido Unidad NY, Partido Unidad NZ, Partido Unidad OA, Partido Unidad OB, Partido Unidad OC, Partido Unidad OD, Partido Unidad OE, Partido Unidad OF, Partido Unidad OG, Partido Unidad OH, Partido Unidad OI, Partido Unidad OJ, Partido Unidad OK, Partido Unidad OL, Partido Unidad OM, Partido Unidad ON, Partido Unidad OO, Partido Unidad OP, Partido Unidad OQ, Partido Unidad OR, Partido Unidad OS, Partido Unidad OT, Partido Unidad OU, Partido Unidad OV, Partido Unidad OW, Partido Unidad OX, Partido Unidad OY, Partido Unidad OZ, Partido Unidad PA, Partido Unidad PB, Partido Unidad PC, Partido Unidad PD, Partido Unidad PE, Partido Unidad PF, Partido Unidad PG, Partido Unidad PH, Partido Unidad PI, Partido Unidad PJ, Partido Unidad PK, Partido Unidad PL, Partido Unidad PM, Partido Unidad PN, Partido Unidad PO, Partido Unidad PP, Partido Unidad PQ, Partido Unidad PR, Partido Unidad PS, Partido Unidad PT, Partido Unidad PU, Partido Unidad PV, Partido Unidad PW, Partido Unidad PX, Partido Unidad PY, Partido Unidad PZ, Partido Unidad QA, Partido Unidad QB, Partido Unidad QC, Partido Unidad QD, Partido Unidad QE, Partido Unidad QF, Partido Unidad QG, Partido Unidad QH, Partido Unidad QI, Partido Unidad QJ, Partido Unidad QK, Partido Unidad QL, Partido Unidad QM, Partido Unidad QN, Partido Unidad QO, Partido Unidad QP, Partido Unidad QQ, Partido Unidad QR, Partido Unidad QS, Partido Unidad QT, Partido Unidad QU, Partido Unidad QV, Partido Unidad QW, Partido Unidad QX, Partido Unidad QY, Partido Unidad QZ, Partido Unidad RA, Partido Unidad RB, Partido Unidad RC, Partido Unidad RD, Partido Unidad RE, Partido Unidad RF, Partido Unidad RG, Partido Unidad RH, Partido Unidad RI, Partido Unidad RJ, Partido Unidad RK, Partido Unidad RL, Partido Unidad RM, Partido Unidad RN, Partido Unidad RO, Partido Unidad RP, Partido Unidad RQ, Partido Unidad RR, Partido Unidad RS, Partido Unidad RT, Partido Unidad RU, Partido Unidad RV, Partido Unidad RW, Partido Unidad RX, Partido Unidad RY, Partido Unidad RZ, Partido Unidad SA, Partido Unidad SB, Partido Unidad SC, Partido Unidad SD, Partido Unidad SE, Partido Unidad SF, Partido Unidad SG, Partido Unidad SH, Partido Unidad SI, Partido Unidad SJ, Partido Unidad SK, Partido Unidad SL, Partido Unidad SM, Partido Unidad SN, Partido Unidad SO, Partido Unidad SP, Partido Unidad SQ, Partido Unidad SR, Partido Unidad SS, Partido Unidad ST, Partido Unidad SU, Partido Unidad SV, Partido Unidad SW, Partido Unidad SX, Partido Unidad SY, Partido Unidad SZ, Partido Unidad TA, Partido Unidad TB, Partido Unidad TC, Partido Unidad TD, Partido Unidad TE, Partido Unidad TF, Partido Unidad TG, Partido Unidad TH, Partido Unidad TI, Partido Unidad TJ, Partido Unidad TK, Partido Unidad TL, Partido Unidad TM, Partido Unidad TN, Partido Unidad TO, Partido Unidad TP, Partido Unidad TQ, Partido Unidad TR, Partido Unidad TS, Partido Unidad TT, Partido Unidad TU, Partido Unidad TV, Partido Unidad TW, Partido Unidad TX, Partido Unidad TY, Partido Unidad TZ, Partido Unidad UA, Partido Unidad UB, Partido Unidad UC, Partido Unidad UD, Partido Unidad UE, Partido Unidad UF, Partido Unidad UG, Partido Unidad UH, Partido Unidad UI, Partido Unidad UJ, Partido Unidad UK, Partido Unidad UL, Partido Unidad UM, Partido Unidad UN, Partido Unidad UO, Partido Unidad UP, Partido Unidad UQ, Partido Unidad UR, Partido Unidad US, Partido Unidad UT, Partido Unidad UU, Partido Unidad UV, Partido Unidad UW, Partido Unidad UX, Partido Unidad UY, Partido Unidad UZ, Partido Unidad VA, Partido Unidad VB, Partido Unidad VC, Partido Unidad VD, Partido Unidad VE, Partido Unidad VF, Partido Unidad VG, Partido Unidad VH, Partido Unidad VI, Partido Unidad VJ, Partido Unidad VK, Partido Unidad VL, Partido Unidad VM, Partido Unidad VN, Partido Unidad VO, Partido Unidad VP, Partido Unidad VQ, Partido Unidad VR, Partido Unidad VS, Partido Unidad VT, Partido Unidad VU, Partido Unidad VV, Partido Unidad VW, Partido Unidad VX, Partido Unidad VY, Partido Unidad VZ, Partido Unidad WA, Partido Unidad WB, Partido Unidad WC, Partido Unidad WD, Partido Unidad WE, Partido Unidad WF, Partido Unidad WG, Partido Unidad WH, Partido Unidad WI, Partido Unidad WJ, Partido Unidad WK, Partido Unidad WL, Partido Unidad WM, Partido Unidad WN, Partido Unidad WO, Partido Unidad WP, Partido Unidad WQ, Partido Unidad WR, Partido Unidad WS, Partido Unidad WT, Partido Unidad WU, Partido Unidad WV, Partido Unidad WW, Partido Unidad WX, Partido Unidad WY, Partido Unidad WZ, Partido Unidad XA, Partido Unidad XB, Partido Unidad XC, Partido Unidad XD, Partido Unidad XE, Partido Unidad XF, Partido Unidad XG, Partido Unidad XH, Partido Unidad XI, Partido Unidad XJ, Partido Unidad XK, Partido Unidad XL, Partido Unidad XM, Partido Unidad XN, Partido Unidad XO, Partido Unidad XP, Partido Unidad XQ, Partido Unidad XR, Partido Unidad XS, Partido Unidad XT, Partido Unidad XU, Partido Unidad XV, Partido Unidad XW, Partido Unidad XX, Partido Unidad XY, Partido Unidad XZ, Partido Unidad YA, Partido Unidad YB, Partido Unidad YC, Partido Unidad YD, Partido Unidad YE, Partido Unidad YF, Partido Unidad YG, Partido Unidad YH, Partido Unidad YI, Partido Unidad YJ, Partido Unidad YK, Partido Unidad YL, Partido Unidad YM, Partido Unidad YN, Partido Unidad YO, Partido Unidad YP, Partido Unidad YQ, Partido Unidad YR, Partido Unidad YS, Partido Unidad YT, Partido Unidad YU, Partido Unidad YV, Partido Unidad YW, Partido Unidad YX, Partido Unidad YY, Partido Unidad YZ, Partido Unidad ZA, Partido Unidad ZB, Partido Unidad ZC, Partido Unidad ZD, Partido Unidad ZE, Partido Unidad ZF, Partido Unidad ZG, Partido Unidad ZH, Partido Unidad ZI, Partido Unidad ZJ, Partido Unidad ZK, Partido Unidad ZL, Partido Unidad ZM, Partido Unidad ZN, Partido Unidad ZO, Partido Unidad ZP, Partido Unidad ZQ, Partido Unidad ZR, Partido Unidad ZS, Partido Unidad ZT, Partido Unidad ZU, Partido Unidad ZV, Partido Unidad ZW, Partido Unidad ZX, Partido Unidad ZY, Partido Unidad ZZ.

**NOTA:** Cada sobre de Impugnación de Identidad contiene una cédula de sufragio (con un voto para presidente y un voto para congresista), por lo tanto debe afectar en igual número el escrutinio de los votos para presidente como para congresistas.

### IMPUGNACIÓN DE VOTOS PARA PRESIDENTE O PARA CONGRESISTAS

- ④ Los miembros de mesa y personeros podrán impugnar los votos para presidente o congresistas. En tal caso la mesa decide por mayoría.
- ④ Si el personero impugnante insiste en su posición, el voto se coloca dentro de uno de los sobres de Impugnación de Voto y se agrupa junto con los votos en blanco y nulos para ser incluidos en la hoja de trabajo. Se debe tener especial cuidado de no mezclar los sobres de Impugnación de Identidad con los sobres de Impugnación de Voto para presidente y vicepresidentes y los sobres de Impugnación de Voto para congresistas.

### C. VOTOS PREFERENCIALES

- ④ Una vez que se han anotado los resultados del escrutinio para presidente y para congresistas en un ejemplar del Acta Electoral y en la hoja de Cómputo Rápido, se procederá a contar los votos preferenciales, siguiendo en líneas generales el mismo procedimiento.
- ④ El presidente de mesa toma uno por uno los votos válidos para congresistas, comenzando con la primera organización política y lee en voz alta los números de los votos preferenciales.
- ④ El secretario anota una barra por cada voto en la hoja de trabajo de votos preferenciales de cada lista en el espacio correspondiente (Forma 10-C). En caso que un recuadro se halla llenado, puede seguir en los recuadros de la última fila.

Este formulario es la 'Hoja de Trabajo - Voto Preferencial para Congresista' (Forma 10-C) utilizada en las elecciones generales de Costa Rica. Incluye campos para el número de mesa (023428) y una tabla para registrar los votos preferenciales por lista política. La tabla tiene 10 columnas para las listas (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J) y 100 filas para los votos. En la parte inferior, hay un espacio para anotar el número de votos válidos y el número de votos nulos.

**FORMA 10 C** MESA DE SUFRAGIO N° **023628** HOJA DE TRABAJO

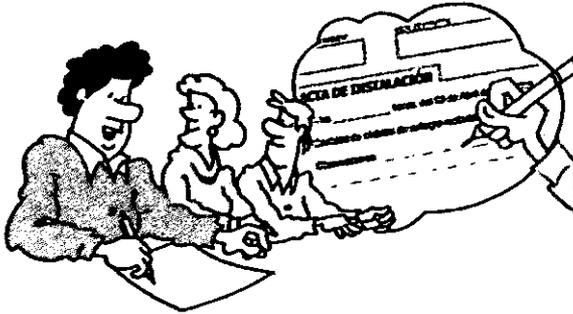
N° de Organizaciones	VOTOS	TOTAL	
001	////	4	032
002		17	033
003			034
004			035
005			036

- ① Luego el secretario suma la cantidad de votos preferenciales de cada candidato de la lista y la anota en la columna de totales.
- ② Terminado el grupo correspondiente a la primera organización política, se continúa de igual forma con los siguientes grupos hasta completar la totalidad de las organizaciones.
- ③ El presidente de mesa anotará los resultados obtenidos en la hoja de trabajo de Voto Preferencial para Congresistas (formato 10-C) al reverso del Acta Electoral, en el espacio correspondiente al Voto Preferencial para Congresistas.

## ■ LLENADO DE LAS ACTAS ELECTORALES

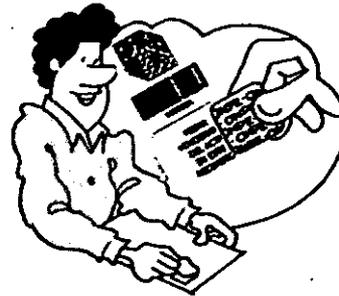
①

Sólo una persona llenará las actas electorales, ya que de otro modo podría ser causal de nulidad. Debe llenar las actas destinadas a las Fuerzas Armadas, al Jurado Nacional de Elecciones, a la Oficina Nacional de Procesos Electorales, al Jurado Electoral Especial y a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales y las demás actas para ser entregadas a las organizaciones políticas.



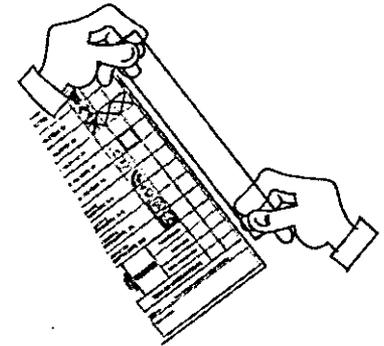
②

Una vez que se ha llenado la totalidad de las actas electorales, el presidente pega los hologramas grandes en el recuadro correspondiente.



③

Asimismo, protege los resultados obtenidos, colocando una cinta adhesiva transparente sobre la columna de votos para presidente y vicepresidentes, para congresistas y en el acta de resultados de voto preferencial para congresistas.





## Fin del Proceso Electoral

Es responsabilidad del presidente de mesa entregar al coordinador de local el siguiente material:



- Para el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el sobre plástico con marco color verde.
- 01 Acta Electoral.



- Para la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el sobre plástico con marco color rojo.
- 01 Acta Electoral.
  - Lista de electores



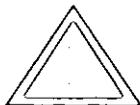
- Para el Jurado Electoral Especial (JEE), el sobre plástico con marco color celeste.
- 01 Acta Electoral.
  - Sobres con las Impugnaciones de Identidad (Forma 04).
  - Formatos utilizados para observaciones o reclamos de escrutinio (Forma 06).
  - Sobres con las Impugnaciones de Voto (Forma 07).



- Para la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE), el sobre plástico con marco color Plomo.
- 01 Acta Electoral.
  - El ánfora.
  - La tinta indeleble.
  - El tampón para huella dactilar.

Y al representante de las Fuerzas Armadas:

- Para las Fuerzas Armadas (F.F.A.A.), el sobre plástico con marco color amarillo.
- 01 Acta Electoral.



- Cerrar los sobres con las etiquetas correspondientes y el ánfora con la cinta adhesiva de embalaje.
- Luego, entregarlos al coordinador de local. Recibir el Cargo de Entrega de Material (Forma 13) debidamente firmado como constancia del material entregado.

## ANEXO 1

**ELECCIONES GENERALES AÑO 2000: GUÍA DE VERIFICACIÓN DE FORMATOS  
MATERIAL ELECTORAL Y ÚTILES RECIBIDOS**

LA PRESENTE GUÍA DEBERÁ SER UTILIZADA POR EL MIEMBRO DE MESA PARA VERIFICAR EL MATERIAL ELECTORAL QUE LE HA SIDO ENTREGADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SU MESA.

MARQUE CON UN ASPA "X" O UN CHECK "✓" SU CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN. EN CASO DE FALTAR MATERIAL, SIRVA SOLICITARLO AL COORDINADOR DE LOCAL.

**MATERIAL ELECTORAL A USARSE AL INICIO DE ACTIVIDADES DE LAS MESAS DE SUFRAGIO**

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
0	GUÍA DE VERIFICACIÓN DE FORMATOS, MATERIAL Y ÚTILES RECIBIDOS (FORMA 16)	01	<input type="checkbox"/>
1	GUÍA DE CONTROL DE ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DE MESA	01	<input type="checkbox"/>
2	CARTILLA DE INSTRUCCIÓN PARA MIEMBROS DE MESA	01	<input type="checkbox"/>
3	CARTEL DE SECRETO Y LIBERTAD DE SUFRAGIO (FORMA 32)	01	<input type="checkbox"/>
4	CARTEL DE CANDIDATOS (PRESIDENCIALES, VICEPRESIDENTES Y CONGRESISTAS)	02	<input type="checkbox"/>
5	CÉDULAS DE SUFRAGIO EN RELACIÓN AL NÚMERO DE ELECTORES HÁBILES	variable	<input type="checkbox"/>
6	RELACIÓN DE ELECTORES / LISTA DE ELECTORES CONTROL DE MIEMBROS DE MESA / DIPLOMAS	01	<input type="checkbox"/>
7	RELACIÓN DE ACTAS ELECTORALES / HOJAS DE TRABAJO 10A, 10B, Y 10C / CÓMPUTO RÁPIDO	01	<input type="checkbox"/>
8	CARTILLA DE HOLOGRAMAS	01	<input type="checkbox"/>
9	CONTANCIAS DE ASISTENCIA A SUFRAGAR (FORMA 15)	05	<input type="checkbox"/>
10	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS - ONPE CIERRE DE CÉDULA	200	<input type="checkbox"/>

**ÚTILES PARA LA MESA DE SUFRAGIO**

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
11	TAMPÓN ESPECIAL PARA HUELLA DACTILAR	01	<input type="checkbox"/>
12	BOLÍGRAFOS	03	<input type="checkbox"/>
13	CINTA ADHESIVA 2" X 10 METROS	01	<input type="checkbox"/>
14	ÁNFORA	01	<input type="checkbox"/>
15	TINTA INDELEBLE	01	<input type="checkbox"/>
16	CABINA DE VOTACIÓN	01	<input type="checkbox"/>

**MATERIAL ELECTORAL PARA CASOS DE IMPUGNACIONES EN LA MESA DE SUFRAGIO**

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
17	SOBRES IMPUGNACIÓN DE IDENTIDAD (FORMA 04). FONDO BLANCO, MARCO CELESTE A	03	<input type="checkbox"/>
18	SOBRES IMPUGNACIÓN DE CÉDULA O VOTO (FORMA 07). FONDO AMARILLO. MARCO CELESTE B	05	<input type="checkbox"/>
19	OBSERVACIONES O RECLAMOS DURANTE EL ESCRUTINIO (FORMA 06)	05	<input type="checkbox"/>
20	CARGOS DE RETENCIÓN DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (FORMA 04)	03	<input type="checkbox"/>
21	ETIQUETAS "ACTA CON IMPUGNACIONES"	04	<input type="checkbox"/>

**MATERIAL ELECTORAL PARA EL FINAL DE ACTIVIDADES DE LAS MESAS DE SUFRAGIO**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
22	CUADERNILLO DE ETIQUETAS DE SEGURIDAD DE RESULTADOS EN ACTA DE ESCRUTINIO Y VOTACIÓN PREFERENCIAL	01	<input type="checkbox"/>
23	SOBRE PLÁSTICO CON MARCO ROJO PARA REMITIR A ONPE: ACTA ELECTORAL, LISTA DE ELECTORES	01	<input type="checkbox"/>
24	SOBRE PLÁSTICO CON MARCO PLOMO PARA REMITIR A ODPE: ACTA ELECTORAL	01	<input type="checkbox"/>
25	SOBRE PLÁSTICO CON MARCO CELESTE PARA REMITIR A JEE: ACTA ELECTORAL Y SOBRES DE IMPUGNACIÓN	01	<input type="checkbox"/>
26	SOBRE PLÁSTICO CON MARCO VERDE PARA REMITIR A JNE: ACTA ELECTORAL	01	<input type="checkbox"/>
27	SOBRE PLÁSTICO CON MARCO AMARILLO PARA REMITIR A FF.AA.: ACTA ELECTORAL	01	<input type="checkbox"/>
28	ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA CIERRE DE SOBRES DE ACTA ELECTORAL	10	<input type="checkbox"/>
29	CARGO DE ENTREGA DE ACTAS Y MATERIAL ELECTORAL (FORMA 13)	01	<input type="checkbox"/>
30	CARTEL DE RESULTADOS (FORMA 13)	01	<input type="checkbox"/>

**REFRIGERIO PARA LOS MIEMBROS DE MESA.**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
31	REFRIGERIOS (FORMA 16)	03	<input type="checkbox"/>

## GUÍA DE CONTROL DE ACTIVIDADES PARA LOS MIEMBROS DE MESA



En la presente guía, se describe en forma resumida las actividades que deben realizar los miembros de mesa. Todas son importantes, no realizarlas puede provocar la impugnación del Acta Electoral e incluso la nulidad de las elecciones de su distrito o provincia.

Realice cada actividad y marque un aspa (x) en el recuadro luego de terminarla. Al final de la elección, todas las tareas deben haberse realizado.

### 1.- LA INSTALACIÓN

- Los miembros de mesa se identifican ante el coordinador de local y reciben el ánfora correspondiente a su mesa de sufragio.
- El presidente de la mesa recibe las credenciales de los personeros acreditados, si están presentes.
- Recibida el ánfora, verificar su contenido. Para ello, ubique la guía de verificación de formatos, material electoral y útiles. En caso de faltar algo recurra al coordinador.
- Verificar cantidad de hologramas recibidos y que éstos correspondan a la mesa de sufragio.
- Los miembros de mesa que asumen su cargo, firman el Acta de Instalación. Los personeros acreditados firman el acta si lo desean.
- Los miembros titulares y suplentes, presentes en el acto de instalación de las mesas de sufragio, firman OBLIGATORIAMENTE la hoja de control de asistencia de miembros de mesa.

- Verificar el acondicionamiento de la cámara secreta.
- Pegar: Cartel con Número de Mesa, Relación de Electores, Lista de Candidatos y Cartel de Secreto y Libertad de Sufragio, en lugar adecuado, según corresponda.
- El presidente de mesa firma al reverso y luego dobla las cédulas de sufragio; el personero también puede firmar, si lo desea.



LOS MIEMBROS DE MESA LLENAN Y FIRMAN EL ACTA DE INSTALACIÓN Y LA HOJA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE MIEMBROS DE MESA (TITULARES Y SUPLENTE).

## 2.- EL SUFRAGIO

---

- Iniciar el acto de sufragio con el voto del presidente e, inmediata y seguidamente, los miembros titulares y suplentes.
- Continuar la votación con los ciudadanos de la fila, verificando la identidad de cada elector.
- De presentarse impugnación a la identidad de un elector, su documento de identidad y cédula de sufragio en que votó, se guardan en sobre FORMA 4 de color blanco con marco celeste.
- Verificar que el elector deposite su voto en el ánfora, firme el padrón electoral, coloque su huella dactilar e introduzca el dedo medio en la tinta indeleble. Los analfabetos ponen HUELLA en el lugar de la FIRMA.
- Pegar un holograma pequeño (constancia de votación) en el documento de identidad del elector.
- Cerrada la votación, pegar los hologramas pequeños, de los ciudadanos que no sufragaron, en el lugar donde debieron firmar en lista de electores.
- Contar las firmas de los votantes en el padrón electoral y determinar el número de sufragantes.
- Llenar y firmar el acta de sufragio en cinco (05) ejemplares.



LOS CIUDADANOS DEPOSITAN SU VOTO EN EL ÁNFORA, FIRMAN Y PONEN SU HUELLA DIGITAL EN LA LISTA DE ELECTORES (PADRÓN ELECTORAL) E INTRODUCEN EL DEDO MEDIO EN TINTA INDELEBLE. LOS HOLOGRAMAS SOBRANTES SE PEGAN EN EL ESPACIO DESIGNADO A OBSERVACIONES.

### 3.- EL ESCRUTINIO

---

- Contar el número de cédulas que contenga el ánfora y compararlas con el número de electores que firmaron la lista de electores; si hubieren más cédulas que votantes, se toma al azar la diferencia y se destruyen sin abrirlas.
- Colocar los sobres de impugnación de identidad que contengan voto y documento de identidad del elector, en el sobre de plástico con marco color CELESTE dirigido al Jurado Electoral Especial.
- Verificar que las cédulas estén firmadas por el presidente de mesa; y no tengan en su cara externa, ningún signo que identifique al elector; de ser así, el presidente procede a tarjarlos y mezcla la cédula con las demás.
- Lectura de cédulas por el presidente de mesa, comenzando por el voto para presidente, y luego el voto para congresistas haciendo grupos según las listas participantes y votos blancos, nulos e impugnados. Usar hoja de trabajo para presidente y para lista de congresistas para realizar el recuento de votos.
- Llenar hoja de cómputo rápido (formato GE-F-50) y entregar inmediatamente al coordinador de local.
- Luego de llenada el acta de escrutinio con la totalidad de votos para presidente y para congresistas se realiza el conteo de voto preferencial.
- De haber impugnación a votos, éstos se guardan en el sobre de Impugnación de Votos FORMA 7, que se remiten al Jurado Electoral Especial (JEE) dentro del sobre plástico con marco CELESTE.
- Copiar en el Acta de Escrutinio, los resultados obtenidos en las Hojas de Trabajo.
- Concluido el escrutinio, pegar sobre la columna Total de Votos del Acta de Escrutinio, cinta adhesiva transparente.
- Los miembros de mesa firman las actas correspondientes. Se llenan actas para los personeros que soliciten.

- Distribuir los cinco (05) ejemplares del Acta Electoral en:  
Sobre plástico marco PLOMO para ODPE.  
Sobre plástico marco CELESTE para JEE.  
Sobre plástico marco VERDE para JNE.  
Sobre plástico marco ROJO para ONPE.  
Sobre plástico marco AMARILLO para FFAA.
- Llenar y entregar copia del Acta Electoral a los personeros que lo soliciten.
- Destruir las cédulas utilizadas excepto las impugnadas que se remiten al Jurado Especial.
- Publicar los resultados del Acta de Escrutinio, utilizando el Cartel de Resultados (FORMA 33).
- Entregar al coordinador de local de ONPE, los sobres conteniendo las Actas Electorales y el material sobrante, utilizando el cargo de entrega de actas y material electoral (FORMA13).



**LOS MIEMBROS DE MESA REALIZAN ESCRUTINIO EN HOJA DE TRABAJO. LUEGO LLENAN HOJA DE CÓMPUTO RÁPIDO (FORMATO GE-F-50) Y ENTREGAN INMEDIATAMENTE AL COORDINADOR DE LOCAL. LUEGO LLENAN ACTA DE ESCRUTINIO Y LA FIRMAN OBLIGATORIAMENTE. ADEMÁS, LLENAN ACTAS PARA LOS PERSONEROS QUE LA SOLICITEN.**

Usted ha cumplido su deber ciudadano.

**¡MUCHAS GRACIAS!**





JR. NAZCA 598, JESÚS MARÍA, LIMA  
CENTRAL TELEFÓNICA: 315-8059  
TELEFAX: 315-8051 [www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe)

